

# Boletín de Prensa

Quito, 9 de febrero 2019



**EMCO EP**

Empresa Coordinadora de  
Empresas Públicas

## ***Comunicado sobre la reducción del gasto público***

Optimizar y reducir el gasto público es la política del Gobierno Nacional y la EMCO, (Empresa Coordinadora de Empresas Públicas), asume ese rol con responsabilidad. La aplicación de esta política de austeridad, en correspondencia con la situación económica que atraviesa el país.

El objetivo es lograr mayores niveles de eficiencia en la gestión técnica y administrativa, motivando a los gerentes, en función del Decreto Ejecutivo 135, a aplicar e informar la reducción del 10% de la plantilla del personal de las empresas públicas, tomando como referencia los informes a diciembre de 2018.

La desvinculación de los servidores se dará de manera organizada y sin que afecte el normal funcionamiento de las empresas públicas, así como se respetará el derecho laboral de los colaboradores que consten en la nómina solicitada. El plan de optimización será ejecutado hasta el miércoles 20 de febrero del presente año y los resultados informados a EMCO y ésta a su vez al Gobierno Nacional y al país.

El compromiso de EMCO es seguir promoviendo políticas para el desarrollo, con transparencia y eficiencia de las EP metodologías para la estandarización de la gestión de las empresas públicas y su Talento Humano.